

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

# **ANEXO I**

## **(ANEXOS TÉCNICOS)**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO TÉCNICO 1**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA  
LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO  
2025.  
(PARTIDA 1)**

**I. OBJETO DEL SERVICIO**

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS: PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS, ASÍ COMO COOPERAR CON LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y DEMÁS VIALIDADES, EN LO RELATIVO AL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LA REGULACIÓN DE ESPECTÁCULOS MASIVOS QUE SE REALICEN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL EJERCICIO 2025, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS SUS ASISTENTES.

**II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025**”, COMO LOS “**SERVICIOS**”; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY, COMO “**LOS LICITANTES**”; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO “**EL PROVEEDOR**”, Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA “**SECGOB**”.

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**” SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 1</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025	SERVICIO	1

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20	m2	1



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.		
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1
18.	SILLA PRESÍDIUM TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X .10 MTS.	PIEZA	1
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**, DE MANERA INDEPENDIENTE, AL LICITANTE QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

PARA LA **PARTIDA 1**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**"EL SERVICIO"** DEBERÁ PRESTARSE EN LOS DÍAS Y HORARIOS EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO REQUIERA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**"EL SERVICIO"** SERÁ PRESTADO EN LOS DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ÁREA METROPOLITANA, DONDE **"LA SECRETARÍA DE GOBIERNO"** LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** AL **"PROVEEDOR"**, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

**IV. VIGENCIA DEL CONTRATO**

PARA LA **PARTIDA 1**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**V. ALCANCE DEL SERVICIO**

**"EL SERVICIO"** DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 1**, EN EL ENTENDIDO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

**VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR**

PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES, DEBERÁ **INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

**VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"**

LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "**EL PROVEEDOR**".

**A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS**

"**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "**EL SERVICIO**".

EN CASO DE QUE "**EL PROVEEDOR**" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "**EL SERVICIO**", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**", SE REALIZARÁ AL "**PROVEEDOR**", POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "**EL SERVICIO**" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER "**EL SERVICIO**" QUE SOLICITE EL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **SEGOB**, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR "**EL SERVICIO**" EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE "**EL SERVICIO**".

MOTIVO POR EL CUAL, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR "**EL SERVICIO**" EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

**B) INSTALACIÓN**

**"EL SERVICIO"** QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE **DC-5**, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE CERTIFICACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA SECGOB"**, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

**"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE **"EL SERVICIO"** SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE **"EL SERVICIO"** A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARA EL EJERCICIO 2025

C) CARPAS Y PABELLONES

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y “EL SERVICIO” SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA “EL SERVICIO”, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL “EL PROVEEDOR”, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA “EL SERVICIO”, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE “EL SERVICIO”, CARPAS Y PABELLONES, BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, “EL **PROVEEDOR**”, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LOS PABELLONES Y CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ “EL SERVICIO”.

“EL **PROVEEDOR**” DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

D) RESPONSABILIDAD CIVIL

“EL **PROVEEDOR**” DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCACIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A **BIENES** DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**E) REPORTE DE LOS SERVICIOS**

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

**"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

**F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS**

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

**VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO**

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

**"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

PARA LA **PARTIDA 1**: facturacion.secgob@gmail.com Y compras.secgob@gmail.com.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

LA FACTURA QUE EMITA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

**IX. GARANTÍAS**

**IX.1 GARANTÍA DEL SERVICIO**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **SECOB** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

**IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARA EL EJERCICIO 2025

X. **ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.**

PARA LA **PARTIDA 1**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **SECGOB**, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, O A QUIEN ESTA DESIGNE.

XI. **ANTICIPO**

"**LA SECGOB**" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

XII. **MODIFICACIONES AL CONTRATO**

"**LA SECGOB**" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE "**EL SERVICIO**" SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, "**EL PROVEEDOR**", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **SECGOB** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

XIII. **PENA CONVENCIONAL**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA **SUSTITUCIÓN** DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

**XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "**LA SECGOB**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, **SECGOB** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **SECGOB** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **SECGOB** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

**XV. RESCISIÓN**

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **SECGOB** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

**XVI. SUSPENSIÓN**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **SECGOB** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **SECGOB**. DE DARSE EL CASO, **SECGOB** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **SEGOB** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **SEGOB** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, "**SEGOB**" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **SEGOB**", "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

**XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **SEGOB**.

**XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA **LEY**.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO TÉCNICO 2**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA  
LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL  
EJERCICIO 2025.  
(PARTIDA 2)**

**I. OBJETO DEL SERVICIO**

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS: PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS, ASÍ COMO COOPERAR CON LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y DEMÁS VIALIDADES, EN LO RELATIVO AL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LA REGULACIÓN DE ESPECTÁCULOS MASIVOS QUE SE REALICEN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL EJERCICIO 2025, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS SUS ASISTENTES.

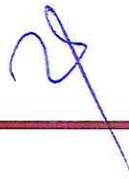
**II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE DENOMINARÁ AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025" COMO LOS SERVICIOS; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY, COMO "LOS LICITANTES"; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO "EL PROVEEDOR", Y A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA "ACHCDMX".

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025	SERVICIO	1



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1
18.	SILLA PRESIDUM TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X .10 MTS.	PIEZA	1
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**, DE MANERA INDEPENDIENTE, AL LICITANTE QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

PARA LA **PARTIDA 2**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL **SERVICIO** DEBERÁ PRESTARSE EN LOS DÍAS Y HORARIOS EN QUE EL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** REQUIERA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

“**EL SERVICIO**” SERÁ PRESTADO EN LOS DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ÁREA METROPOLITANA, DONDE “**ACHCDMX**” LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO AL PROVEEDOR**, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

**IV. VIGENCIA DEL CONTRATO**

PARA LA **PARTIDA 2**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**V. ALCANCE DEL SERVICIO**

EL **SERVICIO** DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 2**, EN EL ENTENDIDO QUE EL **PROVEEDOR** DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO**, CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

**VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR**

PARA LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO**, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE “CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES” VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL “REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO” VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, “CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS”, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE “CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES” VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL “REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO” VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

**VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"**

LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "**EL PROVEEDOR**".

**A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS**

"**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "**EL SERVICIO**".

EN CASO DE QUE "**EL PROVEEDOR**" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "**EL SERVICIO**", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**", SE REALIZARÁ AL "**PROVEEDOR**", POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "**EL SERVICIO**" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER "**EL SERVICIO**" QUE SOLICITE EL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **ACHCDMX**, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR "**EL SERVICIO**" EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE "**EL SERVICIO**".

MOTIVO POR EL CUAL, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

FINANCIEROS PARA PRESTAR “**EL SERVICIO**” EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

**B) INSTALACIÓN**

“**EL SERVICIO**” QUE PRESTE “**EL PROVEEDOR**”, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE “**EL PROVEEDOR**”, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE “**EL SERVICIO**”, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR “**EL SERVICIO**”, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE “CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES” VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL “REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO” VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, “CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS”, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE “CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES” VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL “REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO” VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE CERTIFICACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE “**EL SERVICIO**” Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA “**LA ACHCDMX**”, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

“**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE “**EL SERVICIO**” SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE “**EL SERVICIO**” A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**C) CARPAS Y PABELLONES**

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y **"EL SERVICIO"** SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV Y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL SERVICIO"**, CARPAS Y PABELLONES, BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LOS PABELLONES Y CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ **"EL SERVICIO"**.

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

**D) RESPONSABILIDAD CIVIL**

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCASIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.

**E) REPORTE DE LOS SERVICIOS**

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

**F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS**

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

**VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO**

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

**"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

PARA LA **PARTIDA 2: sguzmanc750731@gmail.com.**

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

**IX. GARANTÍAS**

**IX.1 GARANTÍA DEL SERVICIO**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 2**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **ACHCDMX** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

**IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

**X. ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.**

PARA LA **PARTIDA 2**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **ACHCDMX**, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, O A QUIEN ESTA DESIGNE.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**XI. ANTICIPO**

“LA ACHCDMX” NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

**XII. MODIFICACIONES AL CONTRATO**

“LA ACHCDMX” PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE “EL **SERVICIO**” SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, “EL **PROVEEDOR**”, DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**”, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **ACHCDMX** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

**XIII. PENA CONVENCIONAL**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

**XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO**, "**LA ACHCDMX**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **ACHCDMX** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **ACHCDMX** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

**XV. RESCISIÓN**

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY**, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **ACHCDMX** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

**XVI. SUSPENSIÓN**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO**, LA **ACHCDMX** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **ACHCDMX**. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

**XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **ACHCDMX** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **ACHCDMX** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, "**ACHCDMX**" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **ACHCDMX** ", "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

**XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **ACHCDMX**.

**XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA LEY.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO TÉCNICO 3**

**SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE**  
**MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025**  
**(PARTIDA 3)**

**I. OBJETO DEL SERVICIO**

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS: PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS, ASÍ COMO COOPERAR CON LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y DEMÁS VIALIDADES, EN LO RELATIVO AL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LA REGULACIÓN DE ESPECTÁCULOS MASIVOS QUE SE REALICEN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL EJERCICIO 2025, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS SUS ASISTENTES.

**II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL **SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025**, COMO "EL SERVICIO"; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA** EN EL MARCO DE LA **LEY**, COMO "**LOS LICITANTES**"; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO "**EL PROVEEDOR**", Y A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA "**ACHCDMX**".

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025.	3	SERVICIO	1

**DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS, QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

No.	DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DEL SERVICIO (PARTIDA 3)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>1</b>	<b>SERVICIO DE SONIDO</b>		
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound, modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.7	Sistema lineal Bocina RCF HdI 20-a de 25".	1	SERVICIO
1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	SERVICIO
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	SERVICIO
1.10	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	SERVICIO
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	SERVICIO
1.12	Controlador Pionner CDJ 2000 PARA DJ.	1	SERVICIO
1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	SERVICIO
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	SERVICIO
1.15	Consola analógica de 32 canales.	1	SERVICIO
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRUm o similar	1	SERVICIO
1.17	Servicio de microfonía alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	SERVICIO
1.18	Servicio de microfonía de diadema	1	SERVICIO
1.19	Servicio de microfonía inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	SERVICIO
1.20	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	SERVICIO
<b>2</b>	<b>SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO</b>		
2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	SERVICIO



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

2.10	Cañón proyector de 3000 lumens	1	SERVICIO
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	SERVICIO
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	SERVICIO
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.	1	SERVICIO
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	SERVICIO
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	SERVICIO
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de cómputo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DE ILUMINACIÓN</b>		
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca Tecnolite. O similar	1	SERVICIO
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	SERVICIO
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	SERVICIO
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	SERVICIO
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivalet e o superior.	1	SERVICIO
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	SERVICIO
3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	SERVICIO
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	SERVICIO
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	SERVICIO
3.10	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	SERVICIO
<b>4</b>	<b>INSTRUMENTOS MUSICALES</b>		
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	SERVICIO
4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16": tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2 "	1	SERVICIO
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	SERVICIO
<b>5</b>	<b>PLANTA DE LUZ</b>		
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
<b>6</b>	<b>SANITARIOS MÓVILES</b>		
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa,	1	SERVICIO



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.		
<b>7</b>	<b>MOBILIARIO</b>		
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	SERVICIO
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	SERVICIO
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	SERVICIO
7.4	Sillas para presidium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	SERVICIO
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diámetro de fibra de vidrio.	1	SERVICIO
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	SERVICIO
7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.10	Templete de 4 m x 10 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.11	Templete de 3 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.12	Templete de 4 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.13	Templete de 5 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.14	Templete de 5 m x 5 m. altura de 40 cm, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 a 5 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	SERVICIO
7.19	Podium de madera para escenario.	1	SERVICIO
7.20	Mampara de 2 x 2 m.	1	SERVICIO
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, de 3m de altura con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de	1	SERVICIO





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.		
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.30	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia, 1.20m altura.	1	SERVICIO
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia 1.20m altura.	1	SERVICIO
7.35	Cubre cables "Yellow Jackets".	1	SERVICIO
7.36	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	SERVICIO
7.37	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad 80 kg.	1	SERVICIO



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

7.38	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO
7.39	Bidones de agua de 1000 lt.	1	SERVICIO
7.40	Bidones de agua de 20 lt.	1	SERVICIO
<b>8</b>	<b>AMBIENTACIÓN</b>		
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	SERVICIO
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	SERVICIO
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	SERVICIO
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	SERVICIO
<b>9</b>	<b>SERVICIO DE ALIMENTOS</b>		
9.1	Servicio de Box Lunch que incluye: Cuernito o sándwich o Chapata de 200gr., que contiene: pechuga de pavo, queso y verduras; Jugo o agua de 330 ml; dulce o colación (barra de amaranto o cereales o avena o cacahuete 20gr), fruta de la temporada (una pieza), tamaño mediano, domo y servilleta.	1	SERVICIO
9.2	Servicio de Coffe break para 20 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5 kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO
9.3	Servicio de Coffe break para 50 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO
9.4	Servicio de comida de 2 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 refresco de 355 ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO
9.5	Servicio de comida de 3 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 fruta fresca (manzana), 01 refresco de 355ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO
<b>10</b>	<b>PERSONAL DE APOYO</b>		
10.1	Coordinador de Stage manager por 8 horas	1	SERVICIO
10.2	Ingeniero de sala por 8 horas	1	SERVICIO
10.3	Ingeniero de monitores por 8 horas	1	SERVICIO
10.4	Servicio de cargadores por 8 horas	1	SERVICIO
10.5	Servicio de personal de apoyo logístico staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO
10.6	Servicio de personal de apoyo operativo staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO
10.7	Coordinador de personal de apoyo logístico y operativo por 8 horas.	1	SERVICIO
10.8	Personal capacitado para movimiento de instrumentos de gran concierto.	1	SERVICIO
<b>11</b>	<b>ACOMODADORES Y RECEPTORES</b>		
11.1	Coordinador de acomodadores y receptores, por 5 horas.	1	SERVICIO
11.2	Servicio de receptores (2 personas por servicio) por 5 horas.	1	SERVICIO
11.3	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 1 coordinador, 16 acomodadores, 2 personal de control y 3 personas de acceso, el personal deberá presentarse debidamente	1	SERVICIO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.		
11.4	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 2 acomodadores. El personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO
<b>12</b>	<b>SERVICIO DE AMBULANCIA</b>		
12.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO
12.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO
12.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO
<b>13</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b>		
13.1	Servicio de transporte de carga de 40m <sup>3</sup> , en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO
13.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO
13.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO
<b>14</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>		
14.1	Servicio de implementación de plan de protección civil: de acuerdo con las normas vigentes en materia de protección civil para la Ciudad de México	1	SERVICIO

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**, DE MANERA INDEPENDIENTE, AL **LICITANTE** QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

**III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SERÁ A PARTIR DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**"EL SERVICIO"** DEBERÁ PRESTARSE EN LOS DÍAS Y HORARIOS EN QUE EL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** REQUIERA, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**"EL SERVICIO"** SERÁ PRESTADO EN LOS DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ÁREA METROPOLITANA, DONDE **"ACHCDMX"** LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** AL **"PROVEEDOR"**, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

29

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**IV. VIGENCIA DEL CONTRATO**

PARA LA **PARTIDA 3**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**V. ALCANCE DEL SERVICIO**

"**EL SERVICIO**" DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE "**ANEXO TÉCNICO**", EN EL ENTENDIDO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

**VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR**

**A.** PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

**B.** PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", LOS **LICITANTES** DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA SIGUIENTE, PARA TAL EFECTO LOS **LICITANTES** DEBERÁN MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN:

- **NOM-251-SSA1-2009**, "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"**

LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE **"EL PROVEEDOR"**.

**A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS**

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE **"EL SERVICIO"**.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE **"EL SERVICIO"**, EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"**, POR PARTE DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, SE REALIZARÁ AL **"PROVEEDOR"**, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A **"EL SERVICIO"** Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"**, POR PARTE DEL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER **"EL SERVICIO"** QUE SOLICITE EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **ACHCDMX**, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 5 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE **"EL SERVICIO"**.

MOTIVO POR EL CUAL, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 5 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**B) INSTALACIÓN**

**"EL SERVICIO"** QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS".
- CERTIFICACIÓN EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- **NOM-251-SSA1-2009**, "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**).

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA ACHCDMX"**, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

**"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE **"EL SERVICIO"** SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE **"EL SERVICIO"** A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

**C) CARPAS**

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y **"EL SERVICIO"** SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL SERVICIO"** DE CARPAS BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LAS CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ **"EL SERVICIO"**.

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

**D) RESPONSABILIDAD CIVIL**

**"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCACIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A **BIENES** DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.

**E) REPORTE DE LOS SERVICIOS**

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERA CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

**"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA “**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO**”, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE “**EL SERVICIO**”, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE “**EL SERVICIO**”.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA “**EL PROVEEDOR**” MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

**F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS**

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENNA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

**VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO**

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**”, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE “**EL PROVEEDOR**” ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

“**EL PROVEEDOR**”, SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL “**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**”, AL CORREO ELECTRÓNICO SIGUIENTE, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS: **sguzmanc750731@gmail.com**

LA FACTURA QUE EMITA “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

**IX. GARANTÍAS**

**IX.1 GARANTÍA DEL SERVICIO**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **ACHCDMX** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

**IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

**X. ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.**

**ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **ACHCDMX**, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, O A QUIEN ESTA DESIGNE.

**XI. ANTICIPO**

**"LA ACHCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**XII. MODIFICACIONES AL CONTRATO**

“**LA ACHCDMX**” PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE “**EL SERVICIO**” SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, “**EL PROVEEDOR**”, DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**”, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **ACHCDMX** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

**XIII. PENA CONVENCIONAL**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA **SUSTITUCIÓN** DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA "**ACHCDMX**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, LA **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **ACHCDMX** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **ACHCDMX** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

**XV. RESCISIÓN**

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 63, 64 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **ACHCDMX** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

**XVI. SUSPENSIÓN**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **ACHCDMX** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **ACHCDMX**. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

**XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL**

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **ACHCDMX** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS  
ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PARA EL EJERCICIO 2025**

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **ACHCDMX** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, **ACHCDMX** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **ACHCDMX**, "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

**XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **ACHCDMX**.

**XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA **LEY**.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO II**

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL**  
**SUPUESTO ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY**

*(En hoja membretada preferentemente, firmado por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No. \_\_\_\_\_ PARA LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_\_\_, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO III**

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
*(Los licitantes deberán transcribir en hoja membretada preferentemente la siguiente información e indicar los casos que sean aplicables a su situación, firmado por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

Manifiestación bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería del Distrito Federal), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Así mismo manifiesto que (la persona moral que represento/física) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La acusación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

<b>Razón social:</b>	
<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio fiscal (actual)</b>	
<b>Nombre del representante legal:</b>	
<b>Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México.</b>	
<b>Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:</b>	
<b>Número telefónico:</b>	

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO IV**  
**FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD**  
*(En hoja membretada preferentemente, firmado por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, representante legal de (persona moral o física) \_\_\_\_\_ participante de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. \_\_\_\_\_, convocada para la contratación de \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante este procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos se deriven.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO V**

**FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA**

*(En hoja membretada preferentemente, desarrollar la propuesta técnica, firmada por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

SOLICITUD DEL:

- **ANEXO TÉCNICO 1:** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025. **(APLICA PARA LA PARTIDA 1).**
- **ANEXO TÉCNICO 2:** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025. **(APLICA PARA LA PARTIDA 2).**
- **ANEXO TÉCNICO 3:** SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025. **(APLICA PARA LA PARTIDA 3).**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO VI**

**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
*(Describir la información del servicio de la partida en que participa)*  
**(APLICA PARA LA PARTIDA 1)**

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

**COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 1: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025". (APLICA PARA LA PARTIDA 1).**

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025	SERVICIO	1	

**DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
6.	TÓTEMOS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1	
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1	
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1	
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1	
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1	
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1	
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1	
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1	

*Handwritten signature*

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1	
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1	
18.	SILLA PRESIDUM TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1	
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X .10 MTS.	PIEZA	1	
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1	
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1	
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1	
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1	
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1	
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1	
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1	
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1	
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1	
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1	
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1	
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1	
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1	
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1	
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1	
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍA RECARGABLES	PIEZA	1	
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1	
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>TOTAL</b>				

**Importe total con letra:**

**Condiciones Generales:**

**Partida cotizada:**

**Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:**

**Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional, conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO VI**  
**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
(Describir la información del servicio de la partida en que participa)  
**(APLICA PARA LA PARTIDA 2)**

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

**COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 2: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E**  
**INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO**  
**HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025". (APLICA PARA LA PARTIDA 2).**

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA <b>AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO</b> DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025	SERVICIO	1	

**DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON	m2	1	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.			
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1	
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1	
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1	
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1	
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1	
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1	
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1	
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22	PIEZA	1	





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	METROS.			
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1	
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1	
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1	
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X .10 MTS.	PIEZA	1	
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1	
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPAS PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1	
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1	
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1	
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1	
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1	
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1	
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1	
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO	PIEZA	1	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	PRESIDENCIALES			
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1	
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1	
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1	
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1	
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1	
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1	
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1	
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1	
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1	
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>IVA</b>				
<b>TOTAL</b>				





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**Importe total con letra:**

**Condiciones Generales:**

**Partida cotizada:**

**Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:**

**Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional, conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.**

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO VI**  
**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
*(Describir la información del servicio de la partida en que participa)*  
**(APLICA PARA LA PARTIDA 3)**

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

**COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 3: "SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025". (APLICA PARA LA PARTIDA 3)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025.	3	SERVICIO	1	

No.	DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DEL SERVICIO PARTIDA 3	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
<b>1</b>	<b>SERVICIO DE SONIDO</b>			
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound, modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.7	Sistema lineal Bocina RCF Hdl 20-a de 25".	1	SERVICIO	
1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	SERVICIO	
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	SERVICIO	
1.10	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	SERVICIO	
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	SERVICIO	
1.12	Controlador Pioneer CDJ 2000 PARA DJ.	1	SERVICIO	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	SERVICIO	
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	SERVICIO	
1.15	Consola analógica de 32 canales.	1	SERVICIO	
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRU M o similar	1	SERVICIO	
1.17	Servicio de microfónica alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	SERVICIO	
1.18	Servicio de microfónica de diadema	1	SERVICIO	
1.19	Servicio de microfónica inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	SERVICIO	
1.20	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO	
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO	
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	SERVICIO	
<b>2</b>	<b>SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO</b>			
2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	SERVICIO	
2.10	Cañón proyector de 3000 lumens	1	SERVICIO	
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	SERVICIO	
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	SERVICIO	
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable	1	SERVICIO	





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.			
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	SERVICIO	
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	SERVICIO	
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de computo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO	
<b>3</b>	<b>SERVICIOS DE ILUMINACIÓN</b>			
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca TecnoLite. O similar	1	SERVICIO	
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	SERVICIO	
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	SERVICIO	
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	SERVICIO	
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivalente o superior.	1	SERVICIO	
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	SERVICIO	
3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	SERVICIO	
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	SERVICIO	
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	SERVICIO	
3.10	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	SERVICIO	
<b>4</b>	<b>INSTRUMENTOS MUSICALES</b>			
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	SERVICIO	
4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16": tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2".	1	SERVICIO	
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	SERVICIO	
<b>5</b>	<b>PLANTA DE LUZ</b>			
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de	1	SERVICIO	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.			
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO	
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO	
<b>6</b>	<b>SANITARIOS MÓVILES</b>			
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.	1	SERVICIO	
<b>7</b>	<b>MOBILIARIO</b>			
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	SERVICIO	
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	SERVICIO	
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	SERVICIO	
7.4	Sillas para presidium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	SERVICIO	
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diámetro de fibra de vidrio.	1	SERVICIO	
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	SERVICIO	
7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.10	Templete de 4 m x 10 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.11	Templete de 3 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.12	Templete de 4 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.13	Templete de 5 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.14	Templete de 5 m x 5 m. altura de 40 cm, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 a 5 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	SERVICIO	
7.19	Podium de madera para escenario.	1	SERVICIO	
7.20	Mampara de 2 x 2 m.	1	SERVICIO	
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, de 3m de altura con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte	1	SERVICIO	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	al sitio, instalación y desmontaje.			
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.30	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia, 1.20m altura.	1	SERVICIO	
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia 1.20m altura.	1	SERVICIO	

29





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

7.35	Cubre cables "Yellow Jackets".	1	SERVICIO	
7.36	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	SERVICIO	
7.37	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad 80 kg.	1	SERVICIO	
7.38	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO	
7.39	Bidones de agua de 1000 lt.	1	SERVICIO	
7.40	Bidones de agua de 20 lt.	1	SERVICIO	
<b>8</b>	<b>AMBIENTACIÓN</b>			
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	SERVICIO	
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	SERVICIO	
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	SERVICIO	
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO	
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO	
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	SERVICIO	
<b>9</b>	<b>SERVICIO DE ALIMENTOS</b>			
9.1	Servicio de Box Lunch que incluye: Cuernito o sándwich o Chapata de 200gr., que contiene: pechuga de pavo, queso y verduras; Jugo o agua de 330 ml; dulce o colación (barra de amaranto o cereales o avena o cacahuete 20gr), fruta de la temporada (una pieza), tamaño mediano, domo y servilleta.	1	SERVICIO	
9.2	Servicio de Coffe break para 20 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5 kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO	
9.3	Servicio de Coffe break para 50 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO	
9.4	Servicio de comida de 2 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 refresco de 355 ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO	
9.5	Servicio de comida de 3 tiempos, debe considerar 01	1	SERVICIO	





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 fruta fresca (manzana), 01 refresco de 355ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.			
<b>10</b>	<b>PERSONAL DE APOYO</b>			
10.1	Coordinador de Stage manager por 8 horas	1	SERVICIO	
10.2	Ingeniero de sala por 8 horas	1	SERVICIO	
10.3	Ingeniero de monitores por 8 horas	1	SERVICIO	
10.4	Servicio de cargadores por 8 horas	1	SERVICIO	
10.5	Servicio de personal de apoyo logístico staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.6	Servicio de personal de apoyo operativo staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.7	Coordinador de personal de apoyo logístico y operativo por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.8	Personal capacitado para movimiento de instrumentos de gran concierto.	1	SERVICIO	
<b>11</b>	<b>ACOMODADORES Y RECEPTORES</b>			
11.1	Coordinador de acomodadores y receptores.	1	SERVICIO	
11.2	Servicio de receptores (2 personas por servicio) por 5 horas.	1	SERVICIO	
11.3	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 1 coordinador, 16 acomodadores, 2 personal de control y 3 personas de acceso, el personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO	
11.4	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 2 acomodadores. El personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO	
<b>12</b>	<b>SERVICIO DE AMBULANCIA</b>			
12.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO	
12.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel	1	SERVICIO	



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.			
12.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO	
<b>13</b>	<b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b>			
13.1	Servicio de transporte de carga de 40m <sup>3</sup> , en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
13.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO	
13.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
<b>14</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>			
14.1	Servicio de implementación de plan de protección civil: de acuerdo con las normas vigentes en materia de protección civil para la Ciudad de México	1	SERVICIO	
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

**Importe total con letra**

**Condiciones Generales:**

**Partida cotizada:**

**Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:**  
**Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional, conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.**

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO VII**

**INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA DEL LICITANTE**  
*(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO. A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2025.

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE DEL LICITANTE
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DEL LICITANTE (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DEL LICITANTE
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

**MICRO EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA DE 1 HASTA 10 EMPLEADOS.

**PEQUEÑA EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 11 HASTA 20 EMPLEADOS.

**MEDIANA EMPRESA:** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 HASTA 50 EMPLEADOS.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO VIII**

**FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS**  
**EN LA OFERTA ECONÓMICA**

Número de Ronda \_\_\_\_\_

El que suscribe (NOMBRE persona física)/en mi carácter de representante legal de (razón social) licitante de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. \_\_\_\_\_, relativa a la contratación del \_\_\_\_\_, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar (en nombre de mi representada, en su caso), facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE (REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO)	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL)	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PUBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

MEJORAMIENTO DE PRECIOS							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OFERTA ORIGINAL (SIN INCLUIR IVA)	OFERTA (SIN INCLUIR IVA)		LICITANTE	FIRMA DE ACEPTACIÓN
			MONTO	%	IMPORTE		
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025.	SERVICIO					
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025.	SERVICIO					
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2025.	SERVICIO					

**EL LICITANTE DEBERÁ HACER MEJORAMIENTO DE PRECIOS, EN LA PARTIDA QUE PARTICIPE.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO IX**

**MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA**

**ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

\_\_\_\_\_(1)\_\_\_\_\_ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_(2) (\_\_\_\_\_ M.N.), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL EN \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_, TENIENDO POR OBJETO \_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY \_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

(1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA

(2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

(3) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

(4) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO.

(5) TIPO DE CONCURSO.

(6) CLAVE DE CONCURSO.

(7) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

(8) ÁREA CONVOCANTE.

(9) OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

(10) LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional Consolidada; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.

**LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME**



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO X**  
**MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

**(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)**

**ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA\_\_\_\_, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO FISCAL EN: \_\_\_\_CALLE, COLONIA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CÓDIGO POSTAL\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE DE: \$ \_\_\_\_CON NÚMERO Y LETRA\_\_\_\_, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL \_\_\_\_\_ RELATIVO A: \_\_\_\_OBJETO DEL CONTRATO\_\_\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA\_\_\_\_, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA \_\_\_\_\_ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "LA SECRETARÍA"; E) "EL LICITANTE" SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A "EL LICITANTE" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FIN DE TEXTO).

**LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME**

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional Consolidada; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley".

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO A**  
**FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE**

*(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)*  
*(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO A, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)*

(NOMBRE) , MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA (EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE- (RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL-).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:  
FECHA:  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS**

APELLIDO PATERNO                      APELLIDO MATERNO                      NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.  
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:  
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:  
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:                      FECHA:  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

**PROTESTO LO NECESARIO**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

**ANEXO B**

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
*(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)*  
**(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO B, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**

**KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

**(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE QUE PRESENTA PROPUESTA)**

	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA(S) COTEJADA	NO APLICA
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
<b>PERSONAS MORALES</b>				
a)	Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.			
b)	Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días.			
c)	Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal.			
d)	Identificación Oficial Vigente del representante legal.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
a)	Acta de nacimiento.			
b)	Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de celebración de la primera etapa del procedimiento: acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento. Deberá constar que la actividad preponderante está relacionada con el objeto de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.			
c)	Constancia Única de Registro de Población (CURP)			
d)	Identificación Oficial Vigente de la Persona Física.			
<b>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
a)	Recibos de compra y recepción de las bases de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.			
b)	Currículum Vitae de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física.			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

c)	Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses de la realización de este procedimiento, (recibo de agua, predial o luz). En caso de arrendamiento, deberá presentar copia del contrato.			
d)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento al artículo 30, fracción I de la Ley, que los servicios ofertados que cuentan, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de grado de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros			
e)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley. <b>(Anexo II)</b> .			
f)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.			
g)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
h)	De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, los licitantes con domicilio de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable de las siguientes, y conforme al <b>ANEXO III</b> : <input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Predial; <input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; <input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Sobre Nóminas; <input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; <input checked="" type="checkbox"/> Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; <input checked="" type="checkbox"/> Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; y			





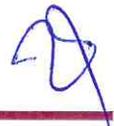
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Derechos por el Suministro de Agua.</b> Cabe resaltar, que se aceptan constancias descargadas de internet siempre y cuando dicho documento presente, folio digital, R.F.C., cadena digital, sello digital, firma digital y código QR, para las certificaciones de pago del impuesto, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable. Los licitantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones fiscales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron. En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican. En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento vigente en original y copia, acompañándolo de copia simple de las identificaciones de quienes en él intervienen.</p>			
i)	Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de la regla 2.1.24. de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en relación con la Regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, vigente a la fecha de celebración del Fallo del presente procedimiento.			
j)	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico el 22 de septiembre de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2024.			
k)	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024, el cual deberá estar vigente a la fecha de la celebración del Fallo, SIN ADEUDO.			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

l)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que, el licitante cumple con lo establecido en el Lineamiento noveno de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental.			
m)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación Pública Nacional Consolidada y el contrato que al efecto se celebre.			
n)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Consolidada, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. <b>(ANEXO IV)</b> .			
o)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones Y requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a dar cumplimiento a las estipulaciones señaladas en estas bases y en el contrato respectivo.			
p)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable.			
q)	Los licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma, para todo lo referente al presente procedimiento; debiendo presentar Carta en la que manifieste que acepta se realicen las notificaciones en el domicilio proporcionado.			
r)	Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente, en cumplimiento al artículo 14 Bis de la Ley En caso de ser Proveedor Salarialmente Responsable, deberá presentar la constancia que lo acredite deberá contener en su caso la anotación que identifique al licitante como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento al artículo 14 Quater de la Ley.			
s)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad mediante la cual el <b>licitante</b> manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 39 bis de la <b>Ley</b> , y Décimo Tercero, fracción II, inciso b) del <b>ACUERDO</b> y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.			




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

t)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación de los servicios.			
u)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada es el único patrón del personal que contrate para prestación de los servicios, y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la prestación de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de la convocante.			
v)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica conforme al <b>ANEXO VII</b> .			
w)	<p>Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>Los Licitantes podrán participar en la Licitación, de acuerdo a lo que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas físicas y morales, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.</p> <p>Lo anterior para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de abril de 2009.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación, presentarán en el sobre único cerrado que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Físicas o Personas Morales participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:</p> <p>I. Un representante común;</p> <p>II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y</p> <p>III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.</p> <p>Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así</p>			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.			
x)	<p>Declaración de Conflicto de Intereses. De conformidad con las políticas Tercera, Cuarta, fracción VIII y Sexta, fracciones III, IV y V del <b>ACUERDO</b>, y numeral Décimo Tercero, fracción II, incisos a) y b) de los <b>LINEAMIENTOS</b>, los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Consolidada son los siguientes, por lo que los <b>licitantes</b> deberán presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.</p> <p><b>SEGOB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mtro. César Arnulfo Cravioto Romero Secretario de Gobierno.</li> <li>C. Katia Estrada Hernández Directora General de Administración y Finanzas.</li> <li>C. Ericka Marlene Moreno García Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.</li> <li>C. Rodrigo Serafín Ruíz Sánchez Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.</li> <li>C. Viviana Ross Durán Jefa de Unidad Departamental Abastecimiento y Servicios.</li> </ul> <p><b>ACHCDMX</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mtro. Carlos Cervantes Godoy Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.</li> <li>C. Sandra Guzmán Cabrera Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y encargada del despacho de la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.</li> </ul>			
y)	<p>Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el <b>licitante</b> sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el artículo 47, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y Décimo Tercero, fracción II, inciso b) del <b>ACUERDO</b>.</p>			
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
a)	<p>Descripción y especificación completa del servicio ofertado solicitado por la Convocante, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 o ANEXO TÉCNICO 2 o ANEXO TÉCNICO 3</b> de estas bases, según la partida en la que participe, firmado por la persona que tenga la facultad legal para tal efecto, conforme al <b>ANEXO V</b>.</p>			
b)	<p>Carta compromiso en la que manifieste que se obliga a sustituir los</p>			





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	servicios con calidad deficiente ya que incumplen con las características y especificaciones solicitadas o se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos y que se tendrán por no recibidos, y los sustituirá en un plazo no mayor de 3 (tres) horas, a entera satisfacción de la convocante, de lo contrario será aplicable la pena convencional estipulada.			
c)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, <b>NOM-006-STPS-2017</b> , "Manejo y Almacenamiento de Materiales, Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo". Además, los licitantes deberán de exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (DC-3), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente DC-5, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.			
d)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, <b>NOM-009-STPS-2011</b> , "Condiciones para Realizar Trabajos en las Alturas". Además, los licitantes deberán exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (DC-3), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente (DC-5), ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.			
e)	Certificación vigente en la Norma <b>ISO 9001:2015</b> o constancia de proceso de certificación, <b>GESTIÓN DE CALIDAD</b> , de acuerdo al objeto de la presente contratación.			
f)	<b>Únicamente para la partida 3</b> , escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, <b>NOM-251-SSA1-2009</b> , "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".			
g)	Carta compromiso en la que manifieste que para el caso de que los servicios requeridos requieran la colocación de protección a cableado (Yellow Jacket), se obliga a proporcionarlo en la cantidad y tiempo necesarios, sin costo adicional.			
h)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los materiales que conforman la lona de los pabellones, carpas, pagodas y lona modular que serán usados para la prestación de los Servicios, son tipo Blackout, Antihongo, retardante a la flama, con doble laca contra rayos UV y que cuenta con los Certificados de calidad, garantía del fabricante y/o dictamen emitido por laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.			
i)	Manuales de instalación y cálculos estructurales de los pabellones y carpas, solicitados para la prestación de los servicios ofertados.			
j)	Carta compromiso de que se obliga a presentar a través del personal designado, un reporte mensual de los servicios prestados, para llevar a cabo la conciliación de los servicios, así como para la entrega de			



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2025**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS**  
**ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PARA EL EJERCICIO 2025**

	facturas y documentación soporte, en los términos del <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> o <b>ANEXO TÉCNICO 2</b> o del <b>ANEXO TÉCNICO 3</b> , según en la partida en que participe.			
k)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una póliza de Responsabilidad Civil por institución legalmente autorizada, la cual cubrirá los daños a terceros que puedan ocasionarse durante la prestación de los servicios, incluyendo daños y perjuicios causados, así como de las personas consideradas como terceros y/o a los bienes de estos, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados y que estará vigente durante la vigencia del contrato, así como por el plazo de prestación de los servicios.			
l)	Carta compromiso de garantía de los bienes, en términos del artículo 70 de la Ley Adquisiciones para el Distrito Federal, que se compromete a la correcta prestación de los servicios durante toda la vigencia del contrato que se celebre de conformidad con lo señalado en el anexo técnico, quedando obligado ante la SECGOB a responder de los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes, así como de cualquier responsabilidad en que incurra; así como a cumplir con las normas señaladas en dichos anexos técnicos.			
m)	Documento vigente del registro REPSE (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente.			
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>				
a)	Precios en moneda nacional, con 2 decimales.			
b)	La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en los Anexos Técnicos, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.			
c)	Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 9 de estas bases de Licitación Pública Nacional Consolidada.			
d)	Entregar en medio electrónico editable (USB) la propuesta económica en hojas de cálculo, para mejor conducción, sin que su incumplimiento sea causa de descalificación.)			
e)	Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A. e importe total, con número y letra.			
f)	Porcentaje de descuento, en su caso, que ofrece.			
g)	La indicación de que los precios serán fijos, netos y unitarios, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.			
h)	Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.			

